

Protocolo de intervención COVID-19 Municipio de Quilmes

OBJETIVO

Implementar las medidas de prevención, detección temprana y control que permitan brindar una respuesta sanitaria integral necesaria para la atención y protección de la población susceptible de COVID-19, reduciendo las complicaciones y posible mortalidad debidas al mismo y procurando, además, limitar la propagación de este nuevo virus.

La definición de caso, contacto y medidas a seguir propuestas en este protocolo están basadas en las recomendaciones para el equipo de salud del Ministerio de Salud de la Nación y la Provincia de Buenos Aires, que se encuentran en revisión permanente en función de la evolución y nueva información que se disponga del brote en curso.

SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

El 31 de diciembre de 2019, China notificó la detección de casos confirmados por laboratorio de una nueva infección por coronavirus (COVID-19) que posteriormente fueron confirmados en varios países de distintos continentes.

En Argentina, a la fecha, la mayoría de los casos son importados. Se detecta transmisión local en contactos estrechos, sin evidencia de transmisión comunitaria.

Nuestro país continúa en fase de contención para detectar casos sospechosos de manera temprana, asegurar el aislamiento de los mismos, brindar la atención adecuada a los pacientes e implementar las medidas de investigación, prevención y control tendientes a reducir el riesgo de diseminación de la infección en la población.

DEFINICIÓN DE CASO SOSPECHOSO DE COVID-19

Las definiciones de caso son dinámicas y puede variar según la situación epidemiológica.

Caso sospechoso:

Toda persona que presente fiebre y uno o más síntomas respiratorios (tos, dificultad respiratoria, odinofagia) sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica,

Y que en los últimos 14 días:

- Haya estado en contacto con un caso confirmado o probable de COVID-19
-
- Tenga una historia de viaje o que haya estado en zonas con transmisión local de SARS CoV-2*

* Las zonas que se consideran con transmisión local al día 14/03/2020 son:

- China
- Corea del Sur
- Japón
- Irán

- Europa
- Estados Unidos

También debe considerarse caso sospechoso de COVID-19:

Toda persona con enfermedad respiratoria aguda que requiera asistencia respiratoria mecánica debido a su cuadro respiratorio y sin otra etiología que explique el cuadro clínico.

Caso Probable:

Caso sospechoso en el que se haya descartado Influenza A y B por PCR y que presente una prueba positiva para pancoronavirus y negativa para los coronavirus MERS-CoV, 229E, OC43, HKU1 y NL63.

Caso confirmado:

Todo caso probable que presenta rtPCR para SARS CoV-2.

Caso descartado:

Todo caso que cumpla con alguno de los siguientes criterios:

- Se obtenga resultado positivo para Influenza A o B por PCR.
- No se detecte genoma viral SARS CoV-2 por rtPCR en el Laboratorio Nacional de Referencia (LNR).

MANEJO DE CASOS SOSPECHOSOS

Se encuentran en vigencia líneas telefónicas para evitar la consulta masiva de personas: 148 la línea provincial (24hs) y 0800 999 5656 la línea del Municipio de Quilmes (de 6 a 22hs). Desde estas líneas se realiza el triage para identificar casos sospechosos. Si alguna de las consultas se ajustan a la definición de caso sospechoso, se gestionan los medios para el traslado de pacientes de forma segura a través del SAME Quilmes, hacia un efector de salud, a la vez que se da aviso al mismo para su recepción, de acuerdo a las recomendaciones de bioseguridad. Sin embargo, pueden existir consultas espontáneas, por lo cual es indispensable el correcto triage de los pacientes.

TRASLADO DE PACIENTES

El traslado del paciente que cumpla con la definición de caso sospechoso deberá ser realizado por profesional de salud con:

- Adecuado equipo de protección personal (ver apartado consulta inicial)
- El paciente debe ser trasladado con barbijo quirúrgico

TRIAGE

Se recomienda realizar triage en el ingreso de pacientes (guardia/sala de espera/orientación) para la búsqueda y atención rápida de casos sospechosos.

El agente de salud que realiza el triage, deberá informar la presencia del caso al personal del hospital destinado al manejo de estos.

Se debe identificar personas con cuadro respiratorio más:

- Antecedentes de viaje a China, Corea del Sur, Japón, Irán, Europa, Estados Unidos en los últimos 14 días, y/o
- Contacto estrecho de casos sospechoso o confirmado de COVID-19

A. Consulta inicial

Si el paciente reúne los criterios de caso sospechoso, se debe proveer al paciente de un barbijo quirúrgico y se lo debe llevar a una habitación privada para su evaluación, con la puerta cerrada, idealmente destinada a la evaluación de estos casos. El personal de atención médica que ingresa a la habitación debe usar las medidas habituales de precaución estándar, de contacto y para transmisión por gota:

- Higiene de manos
- Uso de guantes
- Uso de camisolín
- Barbijo quirúrgico (se deben colocar y retirar fuera de la habitación del paciente, descartarlo en el lugar apropiado),
- Se debe realizar la higiene de manos luego de retirarse los elementos de protección personal,
- Protección para los ojos o máscara facial, dependiendo de la exposición anticipada;
- Prácticas seguras de inyección o extracción de sangre.

B. Internación

Se recomienda la internación en aislamiento de todas las personas con sospecha de COVID-19 hasta que los resultados de laboratorio confirmen o descarten el diagnóstico.

En los casos confirmados se mantendrá el aislamiento hasta que el paciente se encuentre asintomático.

El alta de estos pacientes podrá ser otorgada cuando el paciente presente 3 días o más sin fiebre y con 2 PCR negativas con 24 horas de diferencia.

El aislamiento recomendado es principalmente de contacto y transmisión por gota:

- Colocar al paciente en habitación individual (de ser posible con baño privado), con ventilación adecuada. Cuando no haya habitaciones individuales disponibles, los pacientes sospechosos de COVID-19 pueden ser agrupados. Las camas de los pacientes deben colocarse al menos a 1 m de distancia
- Donde sea posible, los casos sospechosos o confirmados deberían ser asistidos por un equipo de trabajadores sanitarios designados para atenderlos de forma exclusiva.
- Proporcionar barbijo quirúrgico al paciente para cualquier desplazamiento fuera de la habitación.
- Se debe realizar la higiene de manos; de acuerdo con las recomendaciones de la OMS.
- Para quienes asisten al paciente, se recomienda:
 - Uso de guantes.

- Barbijo quirúrgico, para todas las interacciones que puedan involucrar el contacto con el paciente.
- Uso de camisolín
- Prácticas seguras de inyección o extracción de sangre.
- Protección para los ojos o máscara facial.
- Para los procedimientos invasivos que pueden provocar aerosolización, tales como intubación, toma de muestras respiratorias o aspiración de secreciones, se agrega:
 - Respiradores N95 o de nivel superior.

Medidas de desinfección

Se debe realizar la limpieza y desinfección de las superficies con las que ha estado en contacto el paciente:

- Con un desinfectante incluido en la política de limpieza y desinfección del centro sanitario o con una solución de hipoclorito sódico que contenga 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de lavandina con concentración 40-50 gr/litro preparada recientemente). Estos virus se inactivan tras 5 minutos de contacto con desinfectantes de uso habitual como lavandina doméstica.
- El personal de limpieza utilizará: bata, barbijo, guantes y protección ocular de montura integral.

Toma de muestra para diagnóstico

Ante un caso sospechoso, se deberá en primer lugar descartar Influenza por técnica de PCR. El diagnóstico de influenza por PCR deberá realizarse en un laboratorio de la Red de Laboratorios de Influenza y otros Virus Respiratorios o laboratorios del subsector privado o la seguridad social.

Los Laboratorios de Influenza y otros Virus Respiratorios de la provincia de Buenos Aires que forman parte de la Red Nacional que cuentan con capacidad de diagnóstico de virus influenza por PCR son:

- Hospital Nacional Prof. Alejandro Posadas (Morón)
- Hospital Interzonal de Agudos Rodolfo Rossi (La Plata)
- Hospital San Juan de Dios (La Plata)
- Instituto nacional de Epidemiología Juan Jara (General Pueyrredón)

Ante un resultado negativo para Influenza (por PCR) se derivarán las muestras al Laboratorio Nacional de Referencia y Centro Nacional de Influenza de OMS: Servicio Virosis Respiratorias, INEI- ANLIS "Carlos G. Malbrán", para que se realice la caracterización viral correspondiente.

Es indispensable enviar con ficha de notificación completa.

Las muestras recomendadas son:

- Hisopado nasofaríngeo (2) combinado con un hisopado orofaríngeo (2)
- Esputo
- Lavado broncoalveolar

- Aspirado traqueal (cuando sea posible)

La muestra de hisopado debe realizarse con hisopos estériles de dacrón, nylon o poliéster, con palo de plástico. Una vez tomada la muestra, los hisopos utilizados para el hisopado nasofaríngeo y orofaríngeo deben colocarse y transportarse en el mismo tubo con medio de transporte viral o 2 cc de solución fisiológica.

Las muestras deben enviarse refrigeradas y en triple envase.

TRATAMIENTO

No existe un tratamiento antiviral específico recomendado para la infección COVID-19.

Las personas infectadas con COVID-19 deben recibir atención para aliviar los síntomas. Para casos severos, el tratamiento debe incluir soporte de las funciones vitales.

DEFINICIÓN DE CONTACTOS Y ACCIONES

A. Tipo de contacto

Contacto estrecho en la comunidad:

- Personal de salud o cualquier persona que haya proporcionado cuidados a un caso probable o confirmado mientras el caso presentaba síntomas y que no hayan utilizado las medidas de protección personal adecuadas.
- Cualquier persona que haya permanecido a una distancia menor a 2 metros, (ej. convivientes, visitas) con un caso probable o confirmado mientras el caso presentaba síntomas.
- Cualquier persona que ha trabajado con un caso confirmado de COVID-19 en estrecha proximidad.
- Cualquier persona que ha compartido la misma aula que un caso confirmado.

Contacto estrecho en un avión/bus:

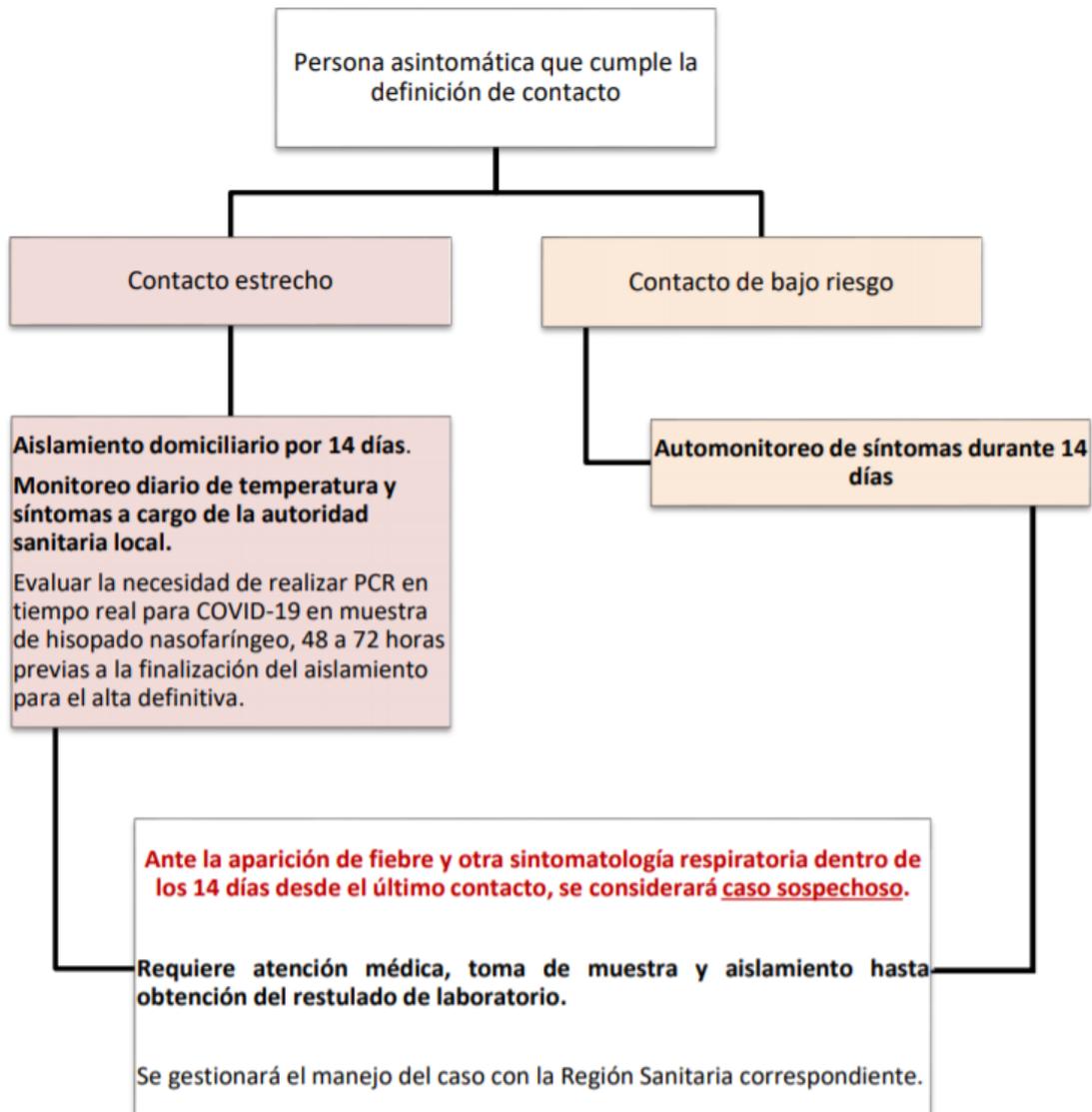
- Todos los pasajeros de avión situados en un radio de dos asientos alrededor de casos confirmados, que hayan estado sintomáticos durante el vuelo y a la tripulación que haya tenido contacto con dichos casos.
- Todas las personas que compartieron un viaje en buque con casos confirmados.

Contacto casual:

- Persona que ha mantenido un contacto por un periodo corto de tiempo y a una distancia menor a dos metros con un caso confirmado de COVID-19.

B. Acciones según tipo de contacto

Estas recomendaciones pueden ir variando de acuerdo a la situación epidemiológica.



Acciones ante contactos estrechos:

Teniendo en cuenta la información actual disponible se indica:

- Aislamiento domiciliario de contactos estrechos por 14 días. El contacto contará con un mail y teléfono del referente jurisdiccional para mantenerse comunicado.
- Se realizará monitoreo diario de signos y síntomas, durante 14 días.
- Frente a la aparición de síntomas compatibles, se deberá informar de la situación al referente jurisdiccional para activar el protocolo de intervención frente a un caso sospechoso. Esto implicará traslado a un centro de atención, con colocación de barbijo al paciente y con personal de traslado preparado según normas de bioseguridad, se internará en aislamiento y se tomarán muestras para su estudio. Si no se llega al diagnóstico de COVID-19 u otras etiologías, se deberá completar el aislamiento por 14 días postexposición.

ALGORITMO PARA MANEJO DE CONTACTO ESTRECHO CON COVID-19



Recomendaciones de aislamiento:

- Evitar situaciones en las que pudiera entrar en contacto cercano con otras personas (cara a cara a menos de 2 metros).
- Evitar salir de la casa para asistir a reuniones sociales, trabajo, escuela, casas de culto, transporte público, centros de atención de la salud y atención a personas mayores, eventos deportivos, restaurantes y todas las otras reuniones públicas. También deben evitar recibir visitas en su hogar.
- No se deben compartir platos, vasos, cubiertos, toallas, almohadas u otros artículos con otras personas en el hogar. Después de usar estos artículos, deben lavarse minuciosamente.
- Cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo descartable al toser o estornudar, o utilizar el pliegue del codo. Los pañuelos usados deben tirarse en un tacho de basura.
- Lavarse las manos de manera frecuente con agua y jabón durante al menos 60 segundos. Se puede usar un desinfectante de manos si no hay agua y jabón disponibles.
- Ventilar regularmente los ambientes.
- Desinfectar superficies comunes como mesa, escritorios, baños, cocinas, etc., con una solución de agua e hipoclorito de sodio (colocar 100 ml de lavandina de uso doméstico en 10 litros de agua).
- Evitar viajes locales, nacionales, internacionales.
- **No es necesario utilizar barbijos mientras la persona se encuentre asintomática. En caso de comenzar con síntomas se deberá colocar un barbijo y contactar a la autoridad sanitaria local.**
- La autoridad sanitaria puede evaluar la necesidad de realizar PCR en tiempo real para COVID-19 en muestra de hisopado nasofaríngeo, 48 a 72 horas previas a la finalización del aislamiento (14 días), para el alta definitiva.

Acciones ante contactos de bajo riesgo (casuales):

A aquellas personas que hayan tenido un contacto casual con un caso confirmado ambulatorio de COVID-19, automonitoreo de síntomas para COVID-19 (fiebre, tos, dificultad respiratoria), durante 14 días posteriores a la exposición.

La autoridad sanitaria podrá indicar medidas adicionales ante situaciones específicas.

NOTIFICACIÓN DE CASOS

Tanto los casos sospechosos como los contactos de caso confirmado deben notificarse en el Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

Se adjunta ficha de notificación.

ACCIONES IMPLEMENTADAS DESDE EL MUNICIPIO DE QUILMES PARA LA CONTINGENCIA DE COVID-19

- ❖ Monitoreo periódico de casos notificados en el Sistema Nacional de Vigilancia Sanitaria (SNVS).
- ❖ Actualización diaria de las recomendaciones nacionales y provinciales.
- ❖ Elaboración y difusión de materiales gráficos dirigidos a la comunidad con recomendaciones sobre COVID-19.
- ❖ Articulación permanente con equipos de epidemiología provinciales y nacionales.
- ❖ Compra de emergencia de insumos necesarios para fortalecer la protección personal, la bioseguridad, los elementos de limpieza y de desinfección.
- ❖ Conformación de un comité de trabajo y seguimiento conjunto de manejo de casos con el Hospital Iriarte, el Hospital Subzonal Materno Infantil Dr. Eduardo Oller, el círculo médico de Quilmes, la seguridad social y el sector privado.
- ❖ Capacitación en protocolos de atención médica y manejo de casos a equipos de salud de atención primaria y del Hospital Subzonal Materno Infantil Dr. Eduardo Oller.
- ❖ Capacitación para el traslado de pacientes por el SAME Quilmes.
- ❖ Capacitación y actualización de medidas de cuidado a todas las áreas del municipio, incluyendo servicios públicos, centros de integración comunitaria, dirección de adultos mayores, educación, culturas, deportes.
- ❖ Suspensión de las actividades que convoquen a adultos mayores y puesta en común de pautas de cuidado con el Hogar Municipal de Adultos Mayores Ave Fénix.
- ❖ Suspensión por el plazo de 15 días de todas las actividades culturales, sociales, recreativas y deportivas como así también actividades oficiales.
- ❖ Suspensión por el plazo de 15 días de los locales bailables.
- ❖ Suspensión en el otorgamiento de nuevas licencias al personal de la Secretaría de Salud (Resolución N 4/2020 Secretaría de Salud, Municipio de Quilmes).
- ❖ Limitar la concurrencia a las salas de bingo en concordancia con las disposiciones provinciales.
- ❖ Puesta en funcionamiento de una línea de atención telefónica local (0800 999 5656).
- ❖ Conformación de un dispositivo de organización territorial para el abordaje de las problemáticas de salud con potencial epidémico en los establecimientos educativos.



- ❖ Conformación de un comité de seguimiento de la emergencia sanitaria encabezado por la intendenta municipal Mayra Mendoza.
- ❖ Conformación de un equipo de monitoreo epidemiológico territorial para asegurar el cumplimiento del aislamiento domiciliario en los casos que corresponda.